

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8804 BARCELONA.

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 711/08-O se ha declarado mediante auto de fecha 5 de marzo de 2009 el Concurso de César Martín Leal, María Rosa Martínez Martínez, con domicilio en Terrassa, calle Montblanc, nº 5, 14º 3ª con N.I.F. 37.248.244-c y 13.053.574-q, respectivamente. Se han designado como Administrador Concursal a: a) Sonia Isern Callejas (Auditor de Cuentas), con domicilio en Barcelona, calle Valencia, 231, 5º 4ª, e-mail: sonia.isern@sabini.es. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en calle Ausiàs Marc, 36-38, 3ª planta de Barcelona y también en el Juzgado decano de Terrassa.

Barcelona, 6 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016437-1